DESIGNA SUPLENCIA DECRETO Nº Secc. 2da. LA CISTERNA,

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

- Que se encuentra vacante un Cargo Escalafón Técnico Grado 16º E.M.R., en Escalafón Vigente.
- 2.- Que mediante Memorando Nº 362 de fecha 21.09.2010 de Alcaldía, se instruye decretar Suplencia en Grado 16° E.M.R., al funcionario don MARCELO ENRIQUE VALENZUELA FUENTES, Planta Escalafón Auxiliar Grado 17º E.M.R., a contar del 16 de Septiembre del 2010.

DECRETO:

 DESIGNASE en calidad de Suplente al funcionario que se individualiza a continuación, en el cargo y grado que se indica, a contar del 16 de Septiembre del 2010 y/o hasta que las necesidades del Servicio así lo requieran.

NOMBRE	RUT.	ESCALAFON	GRADO
MARCELO ENRIQUE VALENZUELA FUENTES	10.200.826-K	Têcnico	16° E.M.R.

- 2.- DEJASE ESTABLECIDO, que el funcionario señalado anteriormente, registra Rol en la Contraloria General de la República.-
- 3.- PASE, original, copias y antecedentes del presente Decreto, a la Contraloria General de la República, para los fines legales pertinentes.-

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE PATRICIO ORELLANA FERBADA, SECRETARIO MUNICIPAL .-

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines legales pertinentes.

SRP.POF.JMC.NSS.llm.-

1 .- Contraloria General de la República.

2 .- Secretaria Municipal.

3 .- Dirección de Control.

4 .- Dirección Administración y Finanzas.

5 .- Departamento Recursos Humanos.

6 .- Departamento de Remuneraciones.

7.- Oficina de Partes.

8 .- ARCHIVO .-

HUN'C PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL